

ÍNDICE

PRÓLOGO	2
INTRODUCCIÓN	3
BASES JURÍDICA	7
DIAGNOSTICO MUNICIPAL	11
DESARROLLO SOCIAL	14
DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	17
PROGRAMA ESPÉCIAL RENACIMIENTO DE ALDAMA	19
CULTURA Y CALIDAD EDUCATIVA	24
JUSTICIA Y SEGURIDAD	29
PROCURACIÓN DE JUSTICIA	34
DESARROLLO ECONÓMICO Y REGIONAL	37
TURISMO Y SERVICIO	43
MENSAJE FINAL	56

Prólogo

Aldama, vive y tiene un rumbo definido, su geografía con características que han puesto a prueba a los agricultores ha fortalecido con el tiempo el carácter de sus habitantes adquiriendo un nuevo rostro con una amplia decisión hacia la unidad, tan necesaria para construir en nuestro entorno una mejor convivencia, armonía y trabajo conjunto.

El presente documento aglutina no solamente los propósitos de un Gobierno Municipal para mejorar la obra pública como requisito institucional, sino que contempla un conjunto de acciones que suman el esfuerzo de los ciudadanos en sus distintas tareas de la vida cotidiana, para participar con una nueva visión en la construcción de la solución de los problemas que nos aquejan.

No debemos olvidar a nuestros paisanos Aldamenses que trabajan arduamente en el vecino País, para apoyar a sus familias que continúan viviendo en su tierra; en ellos también fincamos nuestra confianza para la realización de programas, acciones y obras conjuntas.

Un Aldama más unido, es un Aldama más seguro, próspero y con un mejor desarrollo cuyos ciudadanos por su manera sincera y amable conforma una tradición hospitalaria a sus habitantes, que llama siempre a ser visitado. Por ello es necesaria la comprensión para apretar el paso y cambiar no sólo la imagen Cabecera de nuestro Municipio, de antigua nostalgia y orgulloso poblado de San Gerónimo, donde fueron sembradas todas nuestras raíces, sino las Comunidades que conforman este Municipio que representa la puerta al desierto Chihuahuense.

Aldama, es el proyecto que todos debemos cambiar.

Introducción

Pese al avance del Municipalismo que ha venido experimentando nuestro País, aún se observan amplios procesos de socialización sin concluir y que son indispensables para incorporar a los mismos ciudadanos en las tareas colectivas para beneficio de los Municipios.

Nuestro Gobierno Municipal, para poder avanzar, es indispensable del concurso participativo de las esferas de Gobierno Estatal y Federal que son finalmente las Entidades de soporte financiero de los programas sociales y de desarrollo económico. Es por ello que en la elaboración de este Plan se convocó la participación de los productores de campo, prestadores de servicios al turismo de esparcimiento, comerciantes, maestros y al ciudadano en general

Con unidad y rumbo definido, estamos seguros que realizaremos un esfuerzo sin precedente, pues es la propia ciudadanía la que esta demandando un cambio basado no solamente en los programas gubernamentales sino en esfuerzo conjunto.

Para la integración de este Plan, se solicitó la elaboración de una agenda técnica de la situación que guardan las distintas regiones de nuestro Municipio, en la que participaron, además de servidores públicos, los Regidores del H. Cabildo, para que en un perspectiva de participación plural, podamos contar con distintos enfoques estructurales y de participación ciudadana que nos permitieron establecer el diseño de tareas y metas específicas para así consolidar la voluntad y los anhelos de los Aldamenses con propuestas reales.

Estamos concientes de la existencia de los rezagos en materia de salud, educación, vivienda, empleo y seguridad pública; para lo cual nos hemos trazado un ambicioso programa de gestoría ante las instancias a quienes les corresponde la atención de estos rezagos y con las propias organizaciones de la Sociedad civil, que con vocación de servicio ciudadano, pueden incorporar sus actividades al presente Plan.

Algo que debemos destacar es la relación cordial que tenemos los Aldamenses hacia nuestros cotidianos visitantes, en donde debemos enriquecerla y mejorarla más aún, pues es parte de la actividad económica, de un segmento importante de la población, sobretodo de la Cabecera Municipal, que debe trabajarse con mayor ahínco, para lo cual estamos complementando un serio estudio, que seguramente arrojará valiosa información, con la finalidad de desarrollar mejor algunas actividades, incorporando a su vez otros proyectos relacionados con la cultura de nuestro ecosistema, la educación y el aprendizaje de los jóvenes y niños hacia los recursos naturales (bosque y desierto).

Tenemos que realizar un ejercicio de reflexión institucional y social que nos permita con honestidad, establecer cambios importantes, en la construcción de nuestra Comunidad con un sentido distinto, en donde se privilegie el desarrollo humano, que nos permita tener una visión mas clara de nuestra suerte demográfica, pues nuestro Municipio vecino (Chihuahua), está ampliando rápidamente su mancha urbana, lo que nos obliga a diseñar conjuntamente, una zona de desarrollo habitacional con sustentabilidad, calidad de vida, servicios a menor costo, pues de lo contrario, seríamos fácilmente absorbidos, con el grave riesgo de la contaminación ambiental y de los aspectos negativos que sufren las periferias de las grandes ciudades.

Pese a que nuestro Municipio, no es de los mayormente poblados en la Entidad, debemos definir determinadas políticas relacionadas con los derechos humanos, equidad y género, dentro de un modesto programa de cultura de la legalidad que en breve iniciaremos, lo cual nos permitirá disminuir la incidencia delictiva en Aldama. Por ello estaremos insistiendo, en que nuestro proyecto va más allá de los procesos habituales de ejecución de obras materiales, lo que nos compromete a buscar las herramientas indispensables, para encontrar en el desarrollo humano, una verdadera transformación del Municipio.

Nuestro Origen

Recibe su nombre en honor al Caudillo Insurgente Juan Aldama.

Muchos acontecimientos han ocurrido en estas tierras, desde la llegada de los primeros hombres blancos allá por el año de 1671, cuando Pedro Cano de los Ríos las denunciara, no con el fin de formar un centro poblacional, sino como una propiedad particular. En ella, estableció una hacienda con cría de ganado mayor y menor, así como siembra de granos como maíz, frijol y trigo.

Sin embargo, por situaciones que no se han podido precisar, por el año de 1690, el propio Cano de los Ríos decidió mejor vender dicha propiedad y cambiarse a otro lugar, probablemente obligado por las rebeliones de los indios contra los españoles, iniciadas desde 1680.

Los peones que Pedro Cano trajera, decidieron quedarse con sus familias en el lugar que habitaban, o sea en el sitio que en la actualidad conocemos como Barrio España de esta Ciudad de Aldama, donde cultivaban para sobrevivir.

Por el año de 1700, los padres Franciscanos de la Misión de Nombre de Dios de Chihuahua, fundaron en aquel lugar, en el mismo sitio donde actualmente se encuentra, lo que originalmente se llamó Misión de San Gerónimo.

A esta capilla, construida de adobe, acudían con frecuencia, desde Nombre de Dios, sus fundadores, los padres Franciscanos de nombres Gerónimo Martínez y Alfonso Briones, quienes daban los servicios espirituales a los pocos vecinos que ya vivían en el mencionado Barrio España (el pitic) y los indígenas sumos y tobosos que habitaban en las cercanías de la mencionada Misión de San Gerónimo.

Los Jesuitas fundaron, no se precisa si en 1716 o 1717, la misión de Santa Ana que tenían bajo su tutela y evangelización a los Tarahumaras y Chinarras.

En 1764, los padres Franciscanos fundaron el Templo de San Carlos Borromeo, lugar que posteriormente serviría como presidio que albergaba la IV Compañía de Soldados Virreinales, ofreciendo además protección a los vecinos, de las constantes incursiones de los naturales, o sea los apaches.

Algunos aldamenses participaron en el sitio "Tres Castillos", sitio en donde se sabe perdió la vida el cabecilla de los apaches conocido como "el Indio Vitorio" a manos del también indígena Mauricio Corredor, que era uno de los guías del Coronel Joaquín Terrazas. Entre la gente que iba de Aldama, estaba el Coronel Juan Arzate.

Para 1783, se le dio oficialmente la categoría de Villa de San Gerónimo; en el mes de Marzo de 1785, se conformo el primer Ayuntamiento de esta Villa, quedando constituido como sigue: Alcalde Propietario: C. Miguel González de la Rosa, Alcalde Suplente C. Miguel Molinares, Regidores: Felipe López, Antonio Fernández, Baltasar Torres, Isidro Zambrano, Pedro Macias y Miguel Rey, gobernando a 37 pobladores y con sus respectivas familias.

Existen registros que el 30 de julio de 1792 había una población de mil setenta y dos habitantes, hombres y mujeres de todas las edades, conformada por españoles, indios mestizos y mulatos.

Adquiere la categoría de Municipio, por la Constitución Española de Cádiz, expedida en marzo de 1812 y restablecida en 1820.

El 7 de septiembre de 1826, mediante Decreto de la Legislatura Local, se le cambió el nombre de San Gerónimo por el de Aldama, en honor del caudillo insurgente Juan Aldama (1774-1811). Fue fusilado en Chihuahua, el 26 de julio de 1811 junto con Allende y Jiménez.

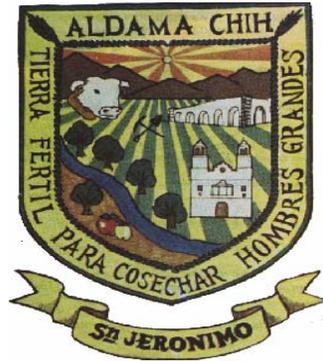
Durante el siglo XIX se establecieron los llamados Cantones y el Estado de Chihuahua se dividió en dieciséis de ellos, aumentándose posteriormente hasta completar veintiuno. Los Cantones llevaban el nombre de los caudillos de la Independencia.

Por su parte, el Cantón de Aldama, tenía como cabecera lo que hoy es Ojinaga y estaba subordinado al Cantón de Chihuahua, hasta el año de 1887.

El 10 de enero de 1912, se reformó la Constitución del Estado y se estableció a Aldama, como Municipio libre. A su vez la categoría de Ciudad, se le designó en el año de 1986.

Escudo

En la parte superior se encuentra el perfil de la sierra de La Gloria, que es el punto de orientación más alto de la localidad. Al centro un campo cultivado, en donde se observan unos surcos como símbolo de las actividades agrícolas y la calidad de los terrenos que rodean la ciudad; sobre los terrenos se representa a la ganadería que predomina en la región con una cabeza de ganado vacuno y a la minería con una góndola, por el mineral que existe en Plomosas, Placer de Guadalupe y la Sierra de Peña Blanca.



En la parte inferior el Río Chuvíscar, cuyas aguas se han utilizado para la agricultura. A un lado, el bosque, lugar de atracción turística para los habitantes de la región por su belleza. Luego, unos membrillos que simbolizan la producción de frutas y ates. También encontramos el templo de San Gerónimo que es el lugar donde se inicia la vida en la localidad.

Rodeando estos elementos, una greca formada por hojas de membrillo; el lema que circunda al escudo "TIERRA FÉRTIL PARA COSECHAR HOMBRES GRANDES". El escudo data de 1988. El diseño es del Ing. Homobono Arzate y el lema del señor Agustín Vázquez Solís.

Bases Jurídicas

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Artículos 25, 26 y 115 fracción V, inciso c).

Artículo 25

Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.

Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación.

El sector público tendrá a su cargo, de manera exclusiva, las áreas estratégicas que se señalan en el Artículo 28, párrafo cuarto de la Constitución, manteniendo siempre el Gobierno Federal la propiedad y el control sobre los organismos que en su caso se establezcan.

Asimismo podrá participar por sí o con los sectores social y privado, de acuerdo con la Ley, para impulsar y organizar las áreas prioritarias del desarrollo.

Bajo criterios de equidad social y productividad se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía, sujetándolos a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente.

La Ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, Comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.

La Ley alentará y protegerá la actividad económica que realicen los particulares y proveerá las condiciones para que el desenvolvimiento del sector privado contribuya al desarrollo económico nacional, en los términos que establece esta Constitución.

Artículo 26

El Estado organizará un sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

Los fines del Proyecto Nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la Planeación. La Planeación será democrática mediante la participación de los diversos sectores sociales, recogerá las aspiraciones y demandas de la Sociedad para incorporarlas al Plan y los programas de desarrollo. Habrá un Plan Nacional de Desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

La Ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el Sistema Nacional de Planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan y los programas de desarrollo. Asimismo determinará los órganos responsables del proceso de Planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los Gobiernos de las Entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. En el sistema de Planeación democrática, el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señale la Ley.

Artículo 115

Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de Gobierno Republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio Libre, conforme a las bases siguientes:

V.- Los Municipios, en los términos de las Leyes Federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

c) Participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los Planes Generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios;

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua

Art. 1 y 31

Artículo 1º.

El Estado de Chihuahua es parte integrante de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 31.

El Poder Público del Estado se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y se deposita:

- I. El Legislativo, en una Asamblea que se denominará "Congreso del Estado".
- II. El Ejecutivo, en un funcionario con nombre de "Gobernador del Estado".
- III. El Judicial, en un "Supremo Tribunal de Justicia" y en los jueces de primera instancia, menores y de paz.

Nunca podrán reunirse dos o más de estos Poderes en una sola persona o corporación, ni depositarse el Legislativo en un solo individuo.

El Gobierno Municipal se ejercerá por los Ayuntamientos, en la forma que prescriban esta Constitución, la Federal y las demás Leyes.

Ley Federal de Planeación

Artículo 33.

Artículo 33

El Ejecutivo Federal podrá convenir con los Gobiernos de las Entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos Gobiernos participen en la Planeación Nacional del Desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la Planeación Nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se Planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los Municipios.

Ley de Planeación del Estado de Chihuahua.

Artículo 2,7 fracción II, inciso a)

Numeral 1, inciso b) numerales 1, 25, 7 y 28

Artículo 2.

La Planeación deberá llevarse a cabo como medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Gobierno del Estado y de los Gobiernos Municipales, sobre el desarrollo integral de la Entidad, de acuerdo a los principios, fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua.

Artículo 7.

El Sistema Estatal de Planeación Democrática se plasmará en los siguientes documentos:

II. A Nivel Municipal:

a) Los Planes Municipales de Desarrollo.

Artículo 25.

Los Planes Municipales de Desarrollo de cada uno de los Municipios del Estado, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un plazo de cuatro meses, contados a partir de la fecha de toma de posesión de los Ayuntamientos respectivos y su vigencia no excederá del período constitucional que les corresponda.

El Plan precisará los objetivos, estrategias y prioridades del Desarrollo Municipal; determinará los instrumentos y responsables de su ejecución; sus previsiones se referirán al conjuntos de las actividades económicas y sociales; contendrá previsiones sobre los recursos que serán asignados, para el cumplimiento de sus fines a través del Programa Operativo Anualizado; y regirá el contenido de los programas que se deriven del Plan.

Artículo 28.

El Plan Municipal de Desarrollo, deberá ser publicado por parte del Ayuntamiento respectivo, procurando su más amplia difusión.

Código Municipal para el Estado de Chihuahua
Artículo 28, fracción XXVI.

Artículo 28.

Son facultades y obligaciones de los Ayuntamientos:

XVI. Aprobar y ordenar la publicación en el Periódico Oficial del Estado, el Plan Municipal de Desarrollo, correspondiente a su periodo constitucional de gobierno y derivar de éste, los programas anuales para la ejecución de obras y la prestación de los servicios de su competencia;

En base a lo anterior y en virtud de un mandato expreso de la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua, en donde en su Artículo 8 fracción II en donde faculta a los Ayuntamientos a aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo, se acordó por parte del H. Ayuntamiento la elaboración del presente documento.

Diagnóstico Municipal

Situación Geográfica

Se localiza en la latitud norte 28° 50', longitud oeste 105° 53'; con una altitud de 1,262 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con Ahumada y Coyame, al este con Ojinaga y Coyame, al sur con Aquiles Serdán y Julimes y al oeste con Chihuahua.



La Cabecera Municipal se encuentra aproximadamente a 25 kilómetros de la Capital del Estado.

Tiene 19 Localidades. Los principales núcleos de población son Aldama, Cabecera Municipal; las Secciones Municipales de La Mesa, Maclovio Herrera, San Diego de Alcalá, El Pueblito y Placer de Guadalupe.

Extensión

El Municipio de Aldama tiene una superficie de 9,835.90 kilómetros cuadrados, ocupa el 5o. lugar por superficie en el Estado, lo cual representa el 3.9% de la extensión territorial Estatal y 0.50% de la Nacional.

Clima

Se puede clasificar como árido, desértico y extremoso; con una temperatura máxima de 44° C y una mínima de -14° C.

La precipitación pluvial media anual en el Municipio es de 305.2 milímetros, con una humedad relativa del 45% y un promedio de 49 días de lluvia. Los vientos dominantes provienen del oeste.

Hidrografía

Fluyen los ríos Chuvíscar y Conchos, este último pertenece a la vertiente del Golfo y viene de Julimes. Posteriormente sus aguas llegan a Coyame, hasta juntarse en Ojinaga con las aguas del Río Bravo.

Existe una región que corresponde a la zona semidesértica, en donde las aguas pluviales se pierden en las hondonadas del terreno.

En el Municipio se localiza la presa "Luis L. León" (El Granero).

Orografía

En su mayor parte es desértico, con sierra riscal de la Meseta Central del Norte. Tiene once serranías, de las cuales, en dos existe material radiactivo (uranio); las principales son: Dolores, Santo Domingo, Olanes, El Soldado, El Morrión, Tasajera y El Mimbres.

Flora y Fauna

La vegetación existente es, matorral inerme perfollo en lomeríos quebrados, con gobernadora en sus hondonadas.

Sus pastizales se consideran de tercera clase, así como su bosque. Las Plantas que predominan son xerófilas, herbáceas, arbustos de diferentes tamaños entremezclados con algunas especies de agaves, yuca, cactáceas y leguminosas como: huisache, guamúchil, retama, zacate y peyote.

La fauna la conforman: la paloma güilota y alas blancas, conejo, liebre, venado bura, berrendo, puma, gato montés, coyote, serpientes de cascabel, culebras y roedores.

Asentamientos Humanos

Demografía y Población

Demografía y economía: El Municipio tiene una población estimada al 2005 de 21,153 habitantes, de ellos 17,080 viven en la Cabecera Municipal. La tasa promedio de

crecimiento anual es de 1.71%, según datos del Consejo Estatal de Población, pese a su alta expulsión de personas que emigran a los Estados Unidos. Su economía se basa en la ganadería, agricultura (algodón, trigo, maíz, frijol, chile, tomate, sorgo, cebolla) y fruticultura (membrillo, durazno, nogal), se trabaja el sotol (bebida alcohólica), fibra de lechugilla y la cera de la candelilla. En Aldama hay importantes yacimientos minerales de uranio, pero no se explotan.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR LOCALIDAD	
LOCALIDAD	POBLACIÓN
Juan Aldama	17,080
Agujitas	5
Ampliación La Mesa	16
Bomba, La	29
Bosque, El	23
Buenavista	10
Calera, La	4
Chorreras	217
Emiliano Zapata	339
Esperanza, La	20
Granja Arzate	21
Huérfano, El	7
Jagüey, El (Rancho Estrada)	188
Leones, Los	192
Luís L. León (El Granero)	118
Maclovio Herrera (Estación Falomir)	710
Mesa, La	689
Mimbre, El (El Mimbre de Abajo)	148
Mimbre, El (El Mimbre de Arriba)	119
Nuevo Porvenir	33
Otra Banda, La	17
Parra, La	17
Pastor, El	90
Placer de Guadalupe	295
Porvenir, El	128
Potrero del Llano, El (Piedras Negras)	74
Pueblito, El	252
Rancho Largo	33
San Diego de Alcalá	181
San Sostenes	21
Urrutia (San Juan de Urrutia)	61

Vegas, Las	16
Total	21,153

Desarrollo Social

El bienestar social Municipal significa, consolidar una estrategia que eleve los índices de aprovechamiento en materia de salud, educación, vivienda y desarrollo comunitario, disminuyendo la marginación, el desempleo y la carencia de servicios básicos de sus habitantes.

Se debe admitir, que no ha existido un crecimiento económico en las distintas Comunidades del Municipio y que por tanto, no ha sido posible privilegiar un desarrollo social equitativo, dependiendo estos factores de condiciones externas en el nivel nacional.

Sin embargo, se deben propiciar pequeños proyectos de alcance comunitario, para mejorar la dieta de los habitantes de esas Comunidades, mediante programas productivos alimenticios para el autoconsumo, además de generar proyectos de autoconstrucción y mejoramiento de viviendas, fabricación de muebles, aprovechamiento racional del agua, producción de energía solar, programas de educación familiar, etc.

Para lograr este objetivo y desarrollar líneas de acción, será necesario contar con el apoyo de los Gobiernos Federal y Estatal, así como de las organizaciones de la Sociedad Civil, que con una visión de cambio, se puede lograr un desarrollo sustentable y en consecuencia, una mejora substancial en la calidad de vida de los habitantes de las Comunidades, incluyendo además, aportaciones que se pudieren realizar con el Programa Paisano-Amigo.

Gobierno y Sociedad

La gobernabilidad y el respeto al Estado de Derecho, constituyen dos aspectos básicos para la convivencia ciudadana y el desarrollo integral de la Sociedad. La propia división de poderes, establece un pleno equilibrio dentro del estado, para que sus funciones garanticen la aplicación correcta de la Ley. Por ello dentro de nuestra carta

magna, el Artículo 115 señala una serie de principios, normas y reglas claras, sobre las cuales, deben de desarrollarse la vida institucional de los Municipios.

Esta Administración Municipal 2004-2007 pretende trabajar, de la siguiente manera, los conceptos que a continuación se detallan:

Federalismo

Cuando esta Administración tomó la dirigencia para este trienio, el nuevo Gobierno Estatal, representado por el **Lic. José Reyes Baeza Terrazas**, definió la postura que asumiría ante el Gobierno Federal, consistiendo en - Mantener una estrecha relación, sin pensar en barreras ideológicas o partidistas, para lograr una real vinculación y así, ayudarse mutuamente para resolver las necesidades del Estado de Chihuahua.

Por lo tanto, nosotros recurriremos a las 22 instancias Federales, que existen en el Estado, para solicitar los apoyos y programas que promueven. Esto, por supuesto, con la finalidad de que los habitantes de Aldama, sean beneficiados con los recursos que destina la Federación hacia obra social.

Democracia y Participación

¿Por qué se unieron democracia y participación?

Debemos hacer hincapié que este Gobierno Municipal, fue electo en forma democrática y, por lo tanto, es una representatividad autentica y genuina del Pueblo y en donde no se dejará de lado la democracia directa; es decir, el pueblo tomará decisiones coadyuvantes, en la búsqueda de soluciones o prevenciones que permitan alcanzar un cambio social, económico y político en este Municipio.

Lo antes dicho, será a través de los diversos Comités de Ciudadanos; miembros que no serán electos sólo para cubrir requisitos burocráticos. Al contrario, tendrán participación activa y su voz será escuchada por este Ayuntamiento; pues la Sociedad debe ser el eje, la guía en la toma de decisiones y acciones de su gobierno.

Las decisiones tomadas por una sola persona, presentan mas deficiencia que las nacidas de un equipo de trabajo. Por ello en la actualidad, se abren espacios para que los ciudadanos expresen sus demandas e inconformidades.

Transparencia y Modernización Administrativa

Nos toca llegar a gobernar en un momento en que se enfoca, con mayor energía, el intento de obtener una inminente Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. La que, en su esencia primaria, señala como punto medular, el derecho inherente que ostenta el pueblo, para ser informado de cómo son administrados sus impuestos.

Para hacer ello realidad, el Ayuntamiento 2004-2007, marcará una línea sobre un correcto manejo del presupuesto, pero también, hará su mayor esfuerzo, para que los ciudadanos conozcan el giro que se da al erario Municipal.

Un recurso que ayudará a que lo anterior se realice, es la modernización administrativa.

Emplearemos la Red para tener una pagina Web, donde se anote la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos; los sueldos de funcionarios y empleados; costo detallado de cada obra, el nombre de los beneficiados en los diferentes programas de ayuda social, etc.

Lo escrito en este tema, se encierra en la filosofía del lema de este Ayuntamiento:

Aldama,... nuestro compromiso.

Desarrollo Humano y Social

Salud Pública

Si pudieran medirse el éxito o fracaso de los programas gubernamentales, en el aspecto de bienestar familiar seguramente se tomaría como factor determinante la salud, además de la seguridad pública, en esta vertiente de la salud, se aglutina el índice de bienestar social que es la base del desarrollo comunitario. La existencia de salud, no solo es la ausencia de enfermedad, sino el equilibrio físico y mental de cualquier ser humano.

En el Municipio de Aldama, existen jurisdicciones de salud, independientemente de la atención institucionalizada a sus derechohabientes, por parte del Instituto Mexicano del Seguro Social, Ichisal, S.S.A., ISSSTE y Pensiones Civiles del Estado, teniendo oficialmente una cobertura total de derechohabientes de las distintas Instituciones de salud del 91% de la población, con los distintos servicios de seguridad social.

Por otra parte, de acuerdo con la misma fuente informativa del Sistema Nacional de Salud, en Chihuahua existe 1 médico para cada 6200 personas en promedio.

El Municipio por sus características sociodemográficas, observan una amplia dispersión poblacional conjuntamente con un elevado índice de marginación, tienen sus autoridades, la enorme responsabilidad de desarrollar un proceso continuo de gestión en aspectos de salud.

En estos esfuerzos, se observa la coordinación de las instituciones gubernamentales, para hacer accesible el ejercicio programático y financiero, para lo cual, las evaluaciones periódicas, son los instrumentos de medición de los resultados, de las tareas dirigidas, al bienestar de las Comunidades del Municipio.

Uno de los problemas que enfrenta la Sociedad moderna, son los elevados consumos de alcohol y las adicciones a las drogas y en los que la población de Aldama no esta exenta de este flagelo, por ello se deben considerar no solo los esfuerzos institucionales para combatir el narcomenudeo, sino que las propias organizaciones que existen en el Municipio, los maestros y padres de familia se sumen a esta problemática. Detrás de una adicción a un padrón de conducta, se encuentra por lo general desintegración familiar, violencia familiar, abandono escolar, etc. Para lo cual, es indispensable la rehabilitación del entorno social.

En los último años se ha observado, un crecimiento inusitado en los consumos de alcohol y droga en el Municipio y aunque no se encuentran en los niveles de otras regiones de la Entidad, amenazan con propiciar severos daños a la salud y reflejarse en los índices de delincuencia, que por fortuna son poco perceptibles dentro de la tasa media Estatal.

La cultura es un herramienta eficaz contra los problemas sociales y familiares, es por ello, que a través del Consejo Municipal de Participación Ciudadana y del Consejo Municipal contra las adicciones, estableceremos una dinámica de amplia frecuencia, que nos permita no solo conocer específicamente donde se encuentran lo focos rojos, sino que tendremos las capacidad de convocatoria para enfrentar estos males, a lo cual se requerirá, de la participación de los padres de familia.

Esta Presidencia, preocupada por la situación alarmante de un sin número de adolescentes con problemas de alimentación para sus hijos, debido a los embarazos

no Planeados y la desintegración familiar, es por ello que se contempla hacer campaña de salpingoclasia y vasectomía, así como también hacer cada año, donación de sangre y poder dar ayuda cuando alguien lo requiera.

Se contempla poder apoyar con el Seguro popular, a las personas con más carencias económicas y de salud más alarmante.

Nos pondremos de acuerdo con el personal del Programa "Encuentro con Nuestra Gente", para cada año cubrir los cinco Seccionales con los que cuenta el Municipio.

Seguridad Social

Solicitaremos a las Dependencias correspondientes cobijas, colchonetas, despensas, hule negro y láminas de cartón, para poder estar en condiciones de ayudar a la gente de las colonias y Comunidades rurales que la requieran, debido a las inclemencias climatológicas.

Vivienda

Preocupados por darle una solución a los problemas de goteras debido a las lluvias, se Planea un Programa de impermeabilización en 200 viviendas por año, participando económicamente beneficiario, Presidencia y Gobierno del Estado.

Nos coordinaremos con el Instituto de la Vivienda, para atraer un mayor numero de paquetes subsidiados y por medio de estudios socioeconómicos, hacerlos llegar a la gente de mas bajo recursos y más necesitados, como también solicitar 300 pies de casa, que serian de gran ayuda para nuestro Municipio, ya que muchas personas de esas Comunidades, debido a la falta de trabajo en las Comunidades rurales, se están trasladando a la zona urbana a trabajar en las maquilas de este lugar y de la ciudad capital.

Programa especial: RENACIMIENTO DE ALDAMA

Este ambicioso sueño solo será posible, si los habitantes de esta región con gran voluntad, imaginación y esfuerzo colectivo, en coordinación con sus autoridades y el H. Ayuntamiento de Aldama, en forma organizada, tienden los lazos necesarios para definir el rumbo de las tareas que habrá de realizar cada uno de ellos. Nuestra generación esta obligada a mejorar nuestro entorno para bien de nuestros hijos y orgullo de nuestra historia.

Disfrutando la Alameda

Nuestros abuelos solían recorrer la alameda y la actual calle Constitución, después de sus arduas jornadas de trabajo en los sembrarías, acudían a sentarse a lo largo de la acequia, en donde en amenas platicas con sus vecinos, conversaban de los últimos acontecimientos de la Revolución, de sus familias o sus vivencias, hasta concluir la tarde al escuchar las campanadas de la iglesias de San Gerónimo.

En ese mismo escenario, hoy debemos pavimentar y habilitar la otra vía de la calzada, como justo reclamo de su trazo original, tender banquetas adoquinadas, mejorar y adecuar la acequia, colocar faroles y reconstruir las pintorescas fachadas de casas y comercios, regresando a su fresco estilo original y febril actividad.

Rescate del paraje Bosque de Aldama

Este importante patrimonio que la naturaleza nos ha concedido, está en riesgo de perderse; representa además un inigualable pulmón de la región, lugar de esparcimiento familiar y eslabón clave de nuestro *ecosistema*. Todos debemos de participar por su rescate y conservación forestal, mediante procesos regenerativos de varias especies, basados en un profesional estudio, para devolverle la vida que tenía el bosque a principios del pasado siglo.

San Gerónimo, La Plaza y la Presidencia

Estas tres joyas en un mismo sitio, serán objeto de un minucioso trabajo de remozamiento y conservación de sus rasgos arquitectónicos coloniales (previo proyecto) buscando el equilibrio y la armonía de los elementos allí representados; al igual que su *kiosco* al que se le dará un toque al estilo afrancesado siglo XXI; las áreas verdes de su espaciosa plaza serán trabajadas con expertas manos, seleccionándose aquellas Plantas y árboles con mayor belleza distinguan este lugar. También convocar a ciudadanos donantes, para la instalación y reposición de bancas.

La Fuente del Paisano

Ubicar en algún sitio específico en la calzada, un monumento que represente a nuestros paisanos que viven en el vecino País y que por su esfuerzo, valentía y decisión, además de sostener a sus familias en esta Comunidad, conforman parte importante de

la economía de Aldama. La misma Comunidad realizará una colecta de llaves, para dar forma a esta escultura a cargo de "artistas" Aldamenses..

Amigos de los Dinosaurios

En estas vastas llanuras y solitarios desiertos, se han encontrado infinidad de muestras de fósiles de la vida animal que datan de la era secundaria. De igual manera los *alosaurus* que habitaron y que desaparecieron, sin que actualmente conozcamos la razón; hoy regresan como guardianes silenciosos a la entrada de la calzada. Para ello, serán los alumnos del *CBTA* y de la Comunidad, quienes con su habilidad y destreza, aprovechando material de "chatarra" donado por una empresa, crearán dos grandes y perfectas estructuras como esqueletos de dinosaurios rodeados de árboles, rocas y maleza, como fiel testimonio jurásico – de que vivieron en esta región.

El Vagón de la Revolución

Adecuar también una espuela para estacionar dos vagones de ferrocarril, con apoyo de la empresa Ferromex, en el que albergue un pequeño museo fotográfico de la Revolución Mexicana, el papel de esta Comunidad y la historia del ferrocarril en nuestro País. Siendo Aldama antigua estación del tren Kansas City – México y Oriente-, donde cruzaron a finales del siglo XXI, cientos de furgones con maderas, ganado y metales al intenso comercio en la gestación de un nuevo imperio- la unión americana.

Los ríos tienen memoria

Se gestiona por las vías institucionales, el regreso de las aguas del cause del Chuviscar que antaño *-rodaban-* cristalinas a estas regiones. De no lograr este objetivo, el paraje del Bosque de Aldama podrá desaparecer en pocas décadas representando además un grave daño al ecosistema y a toda nuestra Comunidad.

La magia de la biodiversidad del desierto

Autoridades y ciudadanos debemos de proteger, cuidar y vigilar la flora y la fauna de nuestro desierto, bajo un criterio de sustentabilidad; también es una tarea de las demás autoridades Estatal y Federal. Aquí se ha dado nuestra vida, somos hijos del desierto, en donde en ocasiones nos acarician las escasas lluvias; Chorreras, Placer de Guadalupe, Falomir, El Pastor, etc. son ejemplo latente de que aprendimos a sobrevivir en el desierto.

Procuraremos tocar todas las puertas necesarias, con instituciones nacionales e internacionales, para preservar y heredar a las futuras generaciones de este valioso patrimonio de la naturaleza, ubicado en el cinturón de los desiertos en el Planeta. Seremos visitados por investigadores del Museo Sonora-Arizona, con sede en Tucson, Az. para encontrar mejores opciones de desarrollo.

San Diego de Alcalá

Especial atención merece la adecuación, apoyo y difusión de este balneario de aguas termales "curativas", para lo cual, hemos establecido relación con instituciones locales y federales, esperando incluso la certificación internacional para que sea incluida, dentro de la lista de la categoría de aguas termales con facultades curativas, que seguramente ampliará su reputación y aumento de visitantes nacionales y extranjeros.

Mas allá de las fronteras

Hemos preparado un documento en español, traducido al *ingles, francés, alemán e italiano*, donde se promueve la pequeña Ciudad de Aldama (antigua San Gerónimo) mostrando sus calles, casas, templos, sus gentes, costumbres y tradiciones, así como las formas de vida de las Comunidades del desierto, la biodiversidad, flora y fauna que pareciera aún conservar su originalidad. Este documento será enviado a National Geographic, universidades, Gobiernos, agencias de viajes y 5000 mil destinatarios vía internet, independientemente de crear un portal electrónico.

Arte y Cultura

A partir del año 2005 por acuerdo del H. Cabildo se instaura el Premio de *San Gerónimo*, como un reconocimiento a los Aldamenses que representan los valores más destacados en arte y cultura. Gestionando como premio, becas a los ganadores con distintos organismos nacionales y extranjeros.

Centro para el desarrollo de la mujer

Con el Instituto Chihuahuense de la Mujer y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer, serán implementadas acciones, para atender un centro de atención y orientación a la mujer en aspectos legales, psicológicos, médicos y asistenciales. En especial los problemas de violencia familiar, para lo cual se propondrá al H. Cabildo una reforma al Reglamento de Policía y Buen Gobierno, para conmutar la sanción administrativa y detención del agresor en los casos de violencia familiar, a cambio de horas de trabajo social a favor de la Comunidad y someterse a tratamiento psicológico como emisor de la violencia. Este proyecto será el primero a nivel nacional.

Centro de capacitación artesanal

Para rescatar el entorno original de Aldama por sus propios habitantes, se capacitará a todos aquellos ciudadanos que se inscriban en el programa "Renacimiento de Aldama" para la elaboración de trabajos artesanales en madera, herrería, cerámica,

arreglo de fachadas, etc. En ello se recibirá asesoría de una organización civil de Nuevo México, dedicada a la preservación de pueblos coloniales en América.

Ciudades hermanas

Al igual que muchas ciudades del interior del País, Aldama aspira a tener una *ciudad hermana* en los Estados Unidos y en cualquier otro País, para lo cual se han iniciado gestiones de invitación a 3 ciudades; Las Cruces y Santa Fe, en Nuevo México y Odesa en Texas, con apoyo de *Rotary International*.

Día del Paisano

Somos el primer Municipio del País, en establecer el "*Día del Paisano*", celebrándose a partir del 2004, para quedar instaurado el 22 de diciembre de cada año, en reconocimiento a nuestros hermanos Aldamenses que viven y trabajan en los Estados Unidos y que año con año regresan a visitar a sus familiares y amigos sin olvidar sus raíces. Este programa ha sido propuesto a la Secretaria de Gobernación.

Programa Cultural Infantil

Crear un programa cultural infantil, en escenarios naturales como el bosque de Aldama, la plaza o la calzada, con actores que sean niños y niñas, vestidos con los más diversos atuendos que identifican la imaginación de cuentos infantiles y duendecillos traviesos. Será sin duda un signo de identidad con los niños y niñas de otras Comunidades del estado que nos visiten. Se contará con la asesoría del grupo de teatro juvenil del Tecnológico de Monterrey.

Seguridad comunitaria

A pesar de que la incidencia delictiva de Aldama, ocupa el lugar 62 de los 67 Municipios, se impulsarán tres programas básicos

- Prevención del delito, Cultura de la legalidad y Operación verano (seguridad familiar)

Esto nos permitirá continuar siendo un Municipio tranquilo, además de seguir la metodología de Palermo, en lo referente a cultura de la legalidad en las escuelas a partir del 2005.

Más y más deporte

Con la creación de los comités deportivos se seguirá fomentando la realización de eventos deportivos en béisbol, fútbol, atletismo, básquet, voleibol, ciclismo de montaña. Con el periódico El Heraldo de Chihuahua, se realizará anualmente un recorrido en bicicleta y campamento Chihuahua-Aldama-Chihuahua, el día de *San Gerónimo y concursos de pesca en El Granero*,

Con los clubes de la Ciudad de Chihuahua, se promoverán campamentos tanto en la Cañada del Café, El Morrión, como en el paraje Bosque de Aldama, así como visitas guiadas al escenario nocturno en el desierto.

Proyectos agroindustriales

Se trabaja con la Secretaría de Desarrollo Comercial y Turístico, para encontrar aquellos proyectos rentables que puedan ser detonantes a nivel Comunidad, tomando en consideración una corresponsabilidad real sobre la difícil economía sobre la que atraviesa el sector agropecuario a nivel nacional.

Una demografía cambiante

Porque el crecimiento de la población, no obedece las fronteras entre los Municipios. Los Gobiernos Municipales de Chihuahua y Aldama, están iniciando, con el concurso de la Universidad Autónoma de Chihuahua y el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, la actualización del reporte de las variables sociodemográficas del Subsistema de Ciudades, de acuerdo al Fondo de Población de Naciones Unidas, que ofrezca, información adecuada, en el proceso inevitable de absorción lineal de la capital del Estado sobre Aldama y pondere la polarización de los probables problemas del tejido urbano en esta última región.

Este Plan no es obra de la casualidad o de la ocurrencia del Ayuntamiento, sino que está basada en las experiencias de aquellas Comunidades mexicanas y latinoamericanas que frente a sus limitantes de desarrollo, ausencia de armonía, desilusión de sus ciudadanos en Comunidades sucias, peligrosas, desatendidas y desorganizadas, se empeñaron democráticamente a cambiar sus pueblos. Aldama Quiere cambiar!

Cultura y Calidad Educativa

Educación

La Educación es el medio fundamental de las Sociedades para conservar, transmitir y transformar la cultura y la vida de los individuos. En este sentido se constituye en el

soporte para el desarrollo de las humanidades, la ciencia y la tecnología, actividades sustantivas para el avance y el progreso del Municipio.

Únicamente con una formación integral se puede lograr el nivel de competitividad exigidos por los tiempos actuales, y para poder enfrentar los retos impuestos por las exigencias de nuestra Sociedad, es indispensable fortalecer LA EDUCACIÓN.

Desde su promulgación, la Constitución de 1917 contiene un proyecto educativo que hace de la educación, un factor de emancipación y ascenso social de los mexicanos y el instrumento para consolidar una formación integral, democrática, soberana e independiente.

En el Artículo 3º. Se establecen los criterios fundamentales que orientan a la educación mexicana: que tienda a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y a fomentar el amor a la Patria y conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia; que se funde en el progreso científico y luche contra la ignorancia y sus efectos, contra la servidumbre y los prejuicios; que sea democrática y promueva el mejoramiento económico, social y cultural del pueblo; que sea nacional, sin exclusivismos, y contribuya a la mejor convivencia humana. El criterio organizador de la Educación Mexicana, es en suma, nacionalista, democrática y popular.

La Constitución reconoce expresamente que la Educación es una responsabilidad de toda la Sociedad, de sus sectores y sus Comunidades. En su atención participan la Federación, los Estados y los Municipios, cada uno en la proporción que le corresponde, es de este modo que el Municipio de Aldama, comprometido con los niños, jóvenes y adultos que integran nuestra Sociedad, elabora este PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, que constituye una propuesta de trabajo de la Administración 2004-2007, tomando en cuenta la etapa de desarrollo de cada uno de los aldamenses y los intereses inherentes a su educación, así como también, asume la responsabilidad de buscar y gestionar los apoyos necesarios en lo que a infraestructura escolar se refiere, con la finalidad de que los espacios educativos sean los adecuados para que los educandos desarrollen en condiciones óptimas, las actividades que sean necesarias, para obtener una educación de mayor calidad.

Es necesario mencionar, que para responder a los retos que la vida actual demanda, nuestro Municipio cuenta con las siguientes Instituciones Educativas:

- 17 Escuelas de Educación Preescolar.
- 19 Escuelas de Educación Primarias.
 - 1 "CREI" (Centro Regional de Educación Integral) ubicado en el Seccional La Mesa
- 3 Escuelas de Educación Secundaria, y 5 Telesecundarias.
- 1 CEDEX Centro de Educación Extraescolar.

- 1 Centro de Bachillerato Técnico agropecuario 147
- 1 Preparatoria Estatal
- 1 Telebachillerato Sede 151
- 2 Centros de Educación Especial
- 1 ICHEA

Educación para Adultos.

La educación es un compromiso de la Sociedad en su conjunto. El reto de mejorarla y hacerla accesible a todos los habitantes del Municipio, es nuestra responsabilidad. La atención a toda la demanda educativa, también es una prioridad de este Ayuntamiento, por lo cual, podemos mencionar que el número de educandos que se atienden actualmente, es el siguiente:

EDUCACIÓN BÁSICA					
PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	EDUCACIÓN MEDIO SUPERIOR	EDUCACIÓN ESPECIAL	EDUCACIÓN PARA ADULTOS
941	3119	1242	440	430	172

Para el logro de una mayor calidad educativa, este Plan contempla acciones que definen la función que el Municipio tiene en el rubro educativo, todas ellas, tendientes al logro de una educación que otorgue las herramientas necesarias para responder a la vida actual y que enlistamos de la siguiente manera:

Infraestructura Escolar:

- Apoyo a las Instituciones que están dentro del Programa “Escuelas de Calidad”
- Revisión y reparación de instalación eléctrica en todas las escuelas y alumbrado exterior.
- Impermeabilización de las Instituciones Educativas.
- Programa de banquetas.
- Apoyo para la infraestructura de salones de medios.
- Inicio de acciones para la Construcción de un Auditorio Municipal.

Educación en Valores:

Basados en el precepto de que una Sociedad sin valores, jamás podrá ser una Sociedad armónica, consideramos firmemente, que la escuela es el sitio ideal para reforzar o inculcar los valores que fortalecen la convivencia democrática, respetuosa y enriquecedora, que se verá reflejada en un Municipio regido por valores cívicos y

universales que permitan un mayor crecimiento económico, social y cultural, por ello consideramos las siguientes

Acciones.

- Fomentar los valores cívicos, como el respeto y amor a nuestros Símbolos Patrios, la identidad nacional y el sentido de pertenencia.
- Visita y Participación de Autoridades Municipales en Honores a la Bandera en las diferentes Instituciones Educativas
- Celebración de fechas cívicas.
- Entrega de material discográfico cívico.
- Promoción de los valores universales.

Educación en Ecología:

Es necesario que el equilibrio ecológico, lo asuma cada quien como una responsabilidad, es por ello que las acciones que nos proponemos realizar, van encaminadas a la toma de conciencia y respeto del entorno natural y social de los estudiantes, enlistándolas de la siguiente manera:

- Apoyo a los clubes ecológicos:
- Reforestación de los espacios educativos.

Cultura

Las transformaciones culturales repercuten en todos los ámbitos de la vida social y éstas surgen de la Comunidad misma; la Sociedad crea y participa de su cultura.

La función promotora del Municipio, es propiciar condiciones adecuadas, para que los ciudadanos puedan expresarse, actuar, crear y afirmar su propia identidad y progreso.

La cultura por su amplitud, abarca cualquier quehacer del proceso social; por ende, la cultura es entendida como un derecho fundamental, como fuente de vínculos de identidad, de sentido de pertenencia y permite establecer relaciones de confianza; se refiere a los valores históricos, culturales y sociales de conocimientos, costumbres, hábitos, bienes y servicios que caracterizan a una Sociedad.

El desarrollo artístico cultural, es una situación oportuna, para hacer de la gestión una responsabilidad compartida de los diferentes órganos de gobierno, Sociedad y artistas,

en el diseño y ejecución de una política consensada con un compromiso incluyente, esto hace posible el desenvolvimiento y acceso de mayor número de ciudadanos a los bienes y servicios artísticos-culturales.

El diálogo y consenso entre los distintos órdenes del gobierno en su función de gestores y promotores, han de instrumentar el acceso a nuevas y diversas modalidades de cofinanciamiento y ampliación de proyectos y programas para el desarrollo artístico y cultural, la participación y aportación de los creadores en el Municipio.

La coordinación de esfuerzos interinstitucionales en la promoción y difusión de los programas y actividades que permiten ofrecer oportunidades de acceso a los sectores de la Comunidad, de generar y favorecer la participación de los ciudadanos, le da dirección y consistencia a las acciones y fortalece la unidad e identidad regional, por ello es importante contar para este fin con instituciones y espacios culturales, en el Municipio, a través de los cuales se llevan a cabo programas y actividades en la Entidad.

La vinculación entre el sector educativo y cultural, la corresponsabilidad de los padres de familia y la colaboración de los artistas creadores ofrece la oportunidad de fortalecer el aprecio y valoración de las artes y la cultura regional desde temprana edad, además del desarrollo integral de los niños y jóvenes.

El patrimonio cultural histórico entendido como el cúmulo de riquezas, bienes y manifestaciones pasadas y contemporáneas, son un elemento consustancial de cualquier proceso social, porque fortalece la identidad y da sentido de pertenencia.

La conjunción de esfuerzos hará de la cultura un bien común, un derecho fundamental y una necesidad atendida en beneficio de todos los Aldamenses.

La enseñanza de historia y conservación de las tradiciones y costumbres, se ha olvidado, perdiéndose la identidad cultural; y se diluyen los esfuerzos de la autoridad y grupos culturales, al promover los eventos en algunos sectores de la población y orientados a divertir y entretener, por esto es importante difundir y promover la cultura y las artes bajo la premisa de que el crecimiento cultural es compromiso de todos.

Acciones para el fortalecimiento cultural en el Municipio.

- Implementar el Consejo Ciudadano Municipal de la Cultura y las Artes, que se encarga de supervisar la administración del fondo económico, que proyecte y apoye los proyectos culturales. Realizando convenios con el ICHICULT, CONACULTA, y UACH y otras instituciones.

- Elaborar un del rol de “la casa de la cultura” para ofrecer a la Comunidad y sus Instituciones una propuesta equilibrada en la expresión de las diferentes manifestaciones artísticas y socio-culturales, estimulando la participación de nuevos valores, temas innovadores, conservación del patrimonio cultural y de intercambio cultural fuera del Municipio.
- Implementar Programa de Desarrollo Artístico Infantil y juvenil.
- Crear Programa Editorial Municipal, publicando un título al año.
- Promover el Programa de Becas de Apoyo a proyectos culturales “David Alfaro Sequeiros” y PACMYC.
- Acondicionamiento y equipamiento del edificio que ocupa la Casa de la Cultura del Municipio, por medio del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a través del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE).
- Instalar un museo comunitario de Geología / mineralogía, y paleontología para la promoción turística de la región
- Semana Cultural por el aniversario de la fundación de Aldama.
- Taller en Gestión Cultural para dirigente de Casa de la Cultura o promotores culturales, asociaciones culturales, etc. Conceptos básicos sobre gestión cultural, políticas culturales y acercamiento al trabajo y enlaces.
- Programas de Gestión Cultural: de proyectos propios, de proyectos de otras instituciones o Comunidades.
 - Talleres, Exposiciones y encuentros de las artes plásticas, visuales y audiovisuales.
 - Taller artesanal dirigido a los adultos.
 - Actividades con la Comunidad educativa: niños, jóvenes, padres, profesores, directores e interesados en los procesos formativos y educativos.

Investigación, Ciencia y Tecnología

Un factor importante, que está relacionado estrechamente con el desarrollo del Municipio, es el impulso a la investigación científica y a la incorporación de nuevas tecnologías por ello, realizaremos las siguientes acciones:

- Promoción de Becas para los educandos que así lo requieran.
- Dotación de material videográfico.
- Gestión ante quien corresponda para la dotación de computadoras a los diferentes Planteles educativos.

Justicia y Seguridad

Seguridad Pública

La incidencia delictiva a nivel nacional, por desgracia, va en aumento como consecuencia del deterioro del tejido social y familiar, en nuestra Comunidad, sumado a los efectos del crecimiento poblacional, hacinamiento, las adicciones a las drogas y al alcohol, procesos de crisis en la economía que ponen en riesgo la tranquilidad de las familias y la armonía y la convivencia social. Independientemente de las recientes reformas para crear la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, y que significa un acierto del gobierno local, es urgente que se establezcan nuevas estrategia de combate a la delincuencia, para lo cual la familia, la escuela y la misma Sociedad, deben ser partícipes de una amplia convocatoria con determinadas tareas que deben Planearse con criterios educativos más que coercitivos. Correspondiéndole a la autoridad Municipal, la prevención de los delitos y la sanción administrativa de los mismos, siendo instancia de apoyo de las demás autoridades Estatal y federal en los casos que señala la Ley.

Con el apoyo de otras instancias de gobierno y de la Comunidad, se dará prioridad a las inversiones en las zonas marginadas, a los programas de prevención del delito y a las actividades de promoción de valores, en la solución de la problemática

En México se debe reconocer que los Gobiernos (Federal, Estatal y Municipal) enfrentan una amplia demanda de seguridad pública de los habitantes de todos los Municipios. De hecho, más del 90% de los delitos que se cometen son del fuero común y perseguirlos es responsabilidad de los Gobiernos Estatales. Se ha tenido que enfrentar tenazmente problemas como Leyes insuficientes; Instituciones obsoletas y, además, penetradas por la delincuencia y la corrupción; carencia de recursos y de buenos programas.

Con gran entusiasmo y valor, se han realizado actividades tendientes a mejorar el servicio, que se ofrece en seguridad publica en esta ciudad de Aldama, Chihuahua.

A continuación se detallan las actividades que desde inicios de esta administración se realizaron, con el fin de mejorar la imagen y calidad del servicio que la Policía presta a la Comunidad.

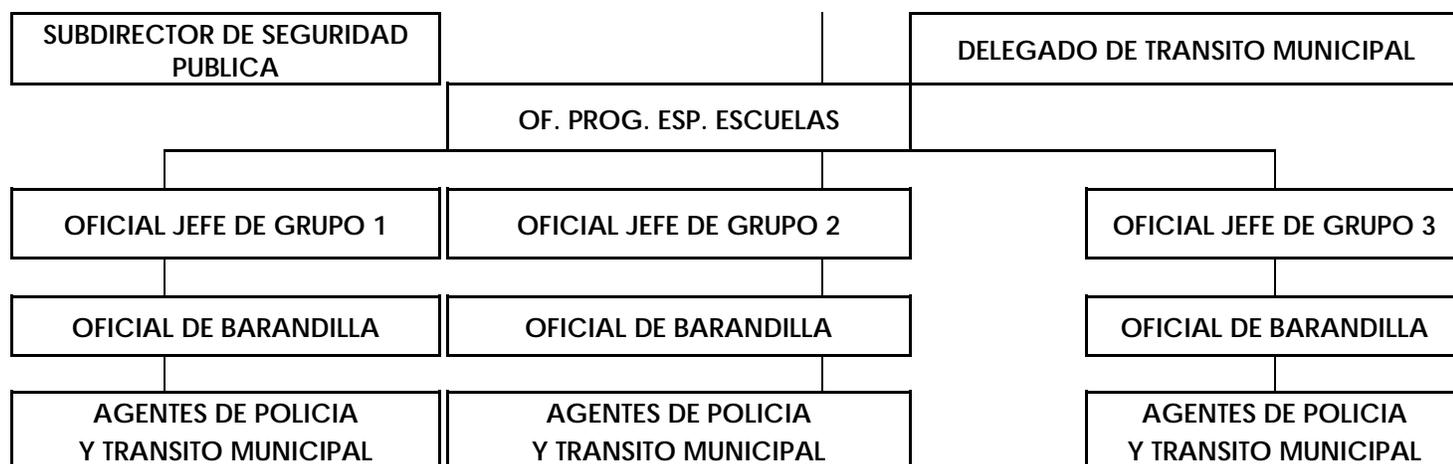
Academia de Policía

Con el fin de contar con personal capacitado al servicio de esta Corporación Policiaca, se pretende implementar cursos básicos impartidos por Instructores de la Academia de Policía Municipal de la Ciudad de Chihuahua, con la finalidad, como ya se mencionó anteriormente, de mejorar la imagen del trabajo realizado por esta Dependencia. Contando al inicio de esta Administración con 27 elementos, a los cuales se les impartirán conocimientos sobre:

- Tácticas policiacas
- Primeros auxilios
- Aspectos legales
- Acondicionamiento físico
- Civismo
- Gramática
- Instrucción militar

Con lo cual se lograría, que todo el personal que esta integrado al cuerpo policiaco de esta Ciudad, cuente con la preparación académica adecuada y requerida para sus funciones dentro de la Policía Municipal, contando en la actualidad con 29 elementos de los cuales son, un Director, un Subdirector, un Delegado de Transito, un Oficial de Programas Especiales en las Escuelas, 25 elementos de Policía y Tránsito distribuidos en tres turnos rotativos de la siguiente manera grafica.

DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL



Con esto podemos ver, que Aldama requiere de un mayor número de Agentes distribuidos estratégicamente, para proporcionar más y mejor servicio, cabe hacer mención que la capacitación a todo el personal será continua y permanente.

Por lo que se sugiere, un mínimo de 14 elementos por cada Grupo, dando un total de 42 elementos distribuidos en los diferentes Sectores.

I.- Armamento

Por gestiones realizadas por Directivos de esta Corporación, ante la Procuraduría General de Justicia del Estado, a través de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública, se pretende gestionar la dotación para el servicio de seguridad pública, de 35 armas cortas, calibre 9mm y 6 armas largas, obteniendo con esto, la satisfacción de poder hacer frente a situaciones que por su índole, ameriten el uso de arma de fuego.

En la actualidad se cuenta con un total de 25 armas cortas y 9 armas largas.

II.- Parque Vehicular

Se cuenta con tres unidades pick up, así como veinte cuatrimotos, (Yamaha), una comisionada en el Departamento de Bomberos, una comisionada en la Comunidad de La Mesa, una comisionada en la Comunidad de Falomir, una comisionada al Departamento de Protección Civil, y diez al servicio de esta Corporación.

Por lo que se puede ver, que dichos vehículos son insuficientes motivo por lo que es necesaria la adquisición de unidades pick up, mismas que serán ubicadas estratégicamente en Sectores de la Ciudad.

III.- Equipo de Comunicación

Por lo que corresponde a la "comunicación", esta Dirección de Seguridad Pública Municipal, se dio a la tarea de analizar y ver la manera de tener una mayor recepción y transmisión de audio, entre la Corporación y las Comunidades que comprende este Municipio, por lo que se ve la necesidad de reubicar la antena y repetidor, así como adquirir nuevo equipo de comunicación tipo móvil y portátil (radios).

De la misma manera, auxiliándonos en las diferentes Colonias de nuestra Ciudad, con personas voluntarias y que estuviesen dispuestas a tener un radio en su domicilio, mismos que contribuirían a solicitar el apoyo por parte de vecinos que requirieran del mismo, dentro del programa de "vecino vigilante".

Programas

Para lograr un mayor acercamiento por parte de la Policía Municipal hacia la Comunidad Aldamense, se implementarán por primera vez en esta Ciudad, una serie de programas como:

1.- Mujeres maltratadas

Continuando con uno de los problemas que más se presentan en nuestro Municipio, se ve en la necesidad de crear el Programa denominado "Mujeres Maltratadas" el cual consiste, en que todas aquellas mujeres de nuestra Comunidad que sufren de maltratos físicos o psicológicos, denuncien al agresor, así como a todas aquellas personas que se enteren de situaciones y que a las mujeres les resulta penoso darlo a conocer, invitarlos que en forma anónima denuncien tales conductas delictivas.

2.- Servicio Social

Continuando con otra serie de Programas, tales como el de "Servicio Social", el cual consiste en que cada uno de los detenidos, de los cuales no tienen para pagar su sanción administrativa, se les ofrece al que así lo manifieste, preste un servicio a la Comunidad, para con ello quedar saldada su sanción, por su falta cometida al Bando de Policía y Buen Gobierno o en su defecto, si esta persona tiene problemas de alcoholismo o drogadicción, se les ofrece la ayuda, canalizándolos al Programa del Comité Municipal contra las Adicciones, a los Centros de Alcohólicos Anónimos y/o Ministerios Carceleros, con los cuales se tiene contacto, mismos que de inmediato atienden la problemática.

3.- Mostrenquería

Esta Dirección de Seguridad Pública y la Delegación de Tránsito Municipal en conjunto, implementan una serie de Programas, los cuales son encaminados a la motivación y seguridad de las personas tales como son:

El Programa de Mostrenquería, el cual consiste en retirar a todo aquel animal equino, vacuno o asnal, etc., de la zona urbana, trasladándolos a los corrales del Rastro Municipal y de esta manera evitar un posible accidente, en detrimento del patrimonio de sus propietarios y seguridad de los habitantes de nuestro Municipio.

4.- Menores al Volante

Preocupados por los jóvenes, se implementa un programa dirigido a concientizar a los menores de edad y sus padres, de los graves riesgos que la inexperiencia de un menor puede ocasionar en el manejo de automotores, tratando de prevenir posibles daños a su patrimonio e incluso, la pérdida de su vida y la de los demás, al cual se le denominó Menores al Volante. Estas acciones serán independientes de las sanciones que previene la Ley.

5.- Obtención de Licencia

Con el propósito, de concientizar a toda la ciudadanía, que conduce un vehículo automotor, por primera vez, fue que se vio la necesidad de impartir cursos encaminados a la educación vial, a toda aquella persona que por primera vez tramitara su licencia de conducir, motivo por lo que nace el programa de "Obtención de Licencia".

Procuración de Justicia

Operativos implementados

De acuerdo a un estudio detallado, el que se ha realizado con el fin de determinar, cual es la principal problemática que se presenta en nuestro Municipio, en el aspecto de delincuencia, para con esto llevar a cabo las medidas preventivas, así como los medios mas apropiados para prevenir los ilícitos, se están efectuando una serie de operativos destinados a combatir y prevenir las principales causas de delincuencia, los operativos realizados son:

- Operativo Baco.- destinado a combatir el consumo de bebidas embriagantes en la vía publica.
- Operativo Halcón.- contra la venta clandestina de alcohol y todo tipo de clandestinaje.
- Operativo Heros.- contra la comisión de actos inmorales en la vía publica.
- Operativo Mercurio.- contra vehículos que se conducen en exceso de velocidad.
- Operativo Roble.- encaminado a combatir el robo
- Operativo Negro.- destinado a combatir “ puchadores” de droga en barrios populares y fuera de las escuelas.
- Operativo Amigo.- el cual consiste en visitas a escuelas y dialogar con los alumnos les explica su labor y la importancia de considerar al cuerpo policiaco amigo y defensor de la ciudadanía.
- Operativo Integral.- fundamentado en círculos de vecinos para protección común (vecino vigilante)
- Operativo Red. - enlace con todas las corporaciones policiacas que operan en el Municipio que son:
 - Policía federal
 - Policía ministerial
 - Así como otras corporaciones de los Municipios aledaños.

Con el fin de presentar un frente común integrado contra la delincuencia y tener un tiempo de acción y reacción, optimizado contra cualquier situación que se presente.

Prevención y Readaptación Social

El Ayuntamiento de Aldama dará realce y funcionalidad, tanto al Consejo Municipal de Seguridad Pública, como al Comité de Consulta y Participación Ciudadana, para constituir organismos viables para consolidar la seguridad en el ámbito Municipal.

Las funciones de los Consejos Municipales de Seguridad Pública, en forma sintetizada, son las siguientes:

- Elaborar convenios para una mejor coordinación, actuación, capacitación, selección de personal, así como proponer medidas de control, inspección y vigilancia Municipal.
- Establecer una coordinación en la comunicación entre las diferentes corporaciones policíacas, para efficientar la vigilancia, identificar los delitos con mayor frecuencia.
- Propiciar entre la población una mayor participación, tanto en la prevención del delito como en su denuncia o la comunicación de este por cualquier medio, y
- Promover la figura del policía de barrio, como un conducto de participación ciudadana.

En lo que respecta a los Comités de Consulta y Participación Ciudadana, quedan integrados por personas representativas en el Municipio, que por su actividad sean susceptibles de sumarse a las funciones de la seguridad pública.

En estas cruzadas, se da cabida a instituciones educativas, culturales, profesionales, asistenciales y deportivas.

Sus funciones primordiales son, las de conocer y opinar acerca de los programas de seguridad Pública, sugiriendo acciones y medidas específicas, para mejorar tanto los recursos humanos y logísticos, en la lucha permanente que las autoridades realizan, tanto en la prevención como en la persecución de los delitos.

Se pretende crear, un área de recepción de reporte vía telefónica, la cual consistiría, en el uso de dos computadoras, las cuales serían operadas independientemente pero enlazadas entre sí y alejadas del área de recepción de los detenidos, teniendo como función principal, el agilizar el tiempo de atención y respuesta a la ciudadanía al solicitar la presencia de esta Corporación Policiaca, ya que al estar recibiendo el reporte la primera operadora, esta lo transmitiría automáticamente a la segunda, por lo que esta última ordenaría de inmediato a la unidad que se encontrara más cerca del sector, que acudiera al lugar donde se suscitara el problema, obteniendo con esto una rápida respuesta por parte de esta Dependencia.

Otro de los objetivos que se pretende alcanzar es el de equipar a todas las unidades (patrullas) con cámaras de video, ya que estas serían de suma importancia para la comprobación de acciones contempladas fuera de la Ley, tanto por parte de las personas detenidas, así como de los mismos elementos de esta Corporación, en este mismo rubro se consideraría, la instalación de 5 cámaras de video colocadas estratégicamente en diferentes puntos de la Ciudad, mismas que harían la función del centinela vigilante

Por otra parte, se colocaría en el interior del edificio, cámaras de video en las áreas ubicadas tales como recepción de detenidos, área de barandilla y celdas, siendo un total de 7 cámaras manejadas con un monitor, cuya finalidad ayudaría en todos aspectos a la vigilancia de reos.

En lo que se refiere a la seguridad de las celdas y puertas de acceso, se les instalaría cerraduras electrónicas, lo que daría mayor seguridad y rapidez de abrir-cerrar en casos de emergencia, cada una de estas individualmente.

Se pretende llevar a cabo e instalación, de un sistema de localización automática de vehículos, el cual permitiría saber la ubicación exacta de las unidades, sirviendo como medida preventiva y auxilio en caso de que alguna de las mismas estuviese en peligro, o se encontrara en posibilidad de no poder comunicarse a central, por algún motivo que se lo impida.

Vacaciones de Semana Santa

Debido a que uno de los objetivos primordiales, de la actual Administración Municipal y Estatal, es evitar el consumo de bebidas embriagantes en la vía pública, se organizara una campaña destinada, a recibir al amigo vacacionista y a invitarlos, a no consumir bebidas embriagantes en la vía pública, se enviaran mensajes a través de volantes y canal de televisión de esta Comunidad.

Departamento de Control de Estadística

Con el fin de optimizar el servicio y llevar un real control en las actividades realizadas y de los índices delictivos, por zonas, horario, días y edades comunes, logrando con esto una verdadera administración en lo que a seguridad pública se refiere.

Logrando con lo anterior detectar satisfactoriamente, que se han disminuido considerablemente los índices delictivos en nuestro Municipio, en relación al resto de las Comunidades de nuestra Entidad.

Desarrollo Económico y Regional

Sector Agropecuario

Nuestro compromiso con el medio Rural, será una prioridad con la gente mas desprotegida, en lo general con sus pobladores, por esto, la Presidencia Municipal mediante la actual Administración, nos comprometemos a hacer la gestoría más factible, para impulsar la economía rural, aplicando proyectos claros, concisos para una buena rentabilidad.

Esta Administración buscará el crecimiento y está en la mejor disposición para atender los cambios que se den en nuestros Ejidos que comprende nuestro Municipio, para un mejor desarrollo y una mejor economía.

BUSCAREMOS LA MEJOR GESTORIA

- A) Para atraer proyectos que arrojen empleo y bienestar para la población.
- B) Buscar mediante micro- empresas industrializar los productos de nuestra región, para elevar la calidad de vida de nuestras familias.
- C) Buscar mejores sistemas de comercialización para beneficiar mas al productor.
- D) Defender los derechos de los campesinos aldamenses, para comercializar sus productos en la Ciudad capital del Estado y la Frontera con los Estados Unidos de Norteamérica.
- E) Solicitar obras Hidro-agrícolas, para su construcción y ampliación de superficies de tierras para riego.
- F) Ampliar y mejorar la infraestructura agropecuaria, en coordinación con los productores y dependencias de Gobierno en cercos, presones, desmontes, nivelación de tierras, perforaciones de pozos, papalotes, trampas y corrales para manejo etc.
- G) Gestionar el programa procede, para los ejidos que todavía no lo tengan, así como asesoría al respecto, a pequeños propietarios con la finalidad de disminuir el rezago agrario.
- H) Promover el "Procampo", para que pueda ser utilizado como garantía de proyectos, que propicien nuevas inversiones y generen nuevos apoyos.
- I) Pugnaremos porque se consolide el apoyo a candelilleros, el programa de ganado mejor, el de kilo, programas tendientes a mejorar la producción.

- J) Solicitar al Gobierno Federal, que ponga en marcha algunos programas alternos, para buscar mejor productividad y rentabilidad, mediante la promoción de la inversión en infraestructura y en equipamiento, ejemplo Programa Produce.
- K) Promover el programa de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, consistente en la conservación de Caminos Rurales con mano de obra campesina, con el fin de estimular la generación de empleo y a la vez mejorar dichos caminos.
- L) Gestionar recursos de créditos, a los productores que no cuentan con recursos naturales factibles de desarrollo, ejemplo: Crédito a la Palabra.
- M) Se impulsará en nuestro Municipio, la puesta en marcha de los acuerdos contenidos en la (Alianza para el campo).

Al igual que en otros lugares, nuestro Municipio cuenta con un sector agropecuario que adopta un modelo convencional de desarrollo, que excluye a muchos de los agricultores porque las decisiones y servicios del Estado no son afines a nuestras Comunidades rurales y finalmente, apenas una pequeña minoría tienen acceso a los insumos modernos, semillas y sementales de alto potencial genético, maquinarias, obras de infraestructura, subsidios, garantías oficiales de precios y de comercialización, etc.

Por lo tanto, nuestro apoyo estará basado en un modelo más endógeno, es decir, basado en los recursos que los agricultores realmente posee; más protagónico, es decir, centrado en la acción y en el esfuerzo de las propias familias rurales como agentes de su autodesarrollo.

Cabe destacar, la importancia que esta administración dará a la mujer Aldamense como productoras de alimentos, como generadoras de ingresos y como jefas de muchos hogares rurales. Trataremos de ofrecerles oportunidades compatibles a su aporte.

Es pues el sector agropecuario del Municipio de Aldama, parte fundamental de **"NUESTRO PROYECTO"**, por ello **EL MEDIO RURAL ES NUESTRO COMPROMISO**.

En materia de ecología, a esta Administración Municipal le queda muy claro, que el cuidado del medio ambiente constituye, una enorme importancia para el desarrollo integral del Municipio, por lo que trataremos de promover el uso racional de los recursos naturales y diseñar estrategias de preservación de los mismos.

Los recursos naturales proveen el entorno de la población y determinan su calidad de vida. Por ello, la Presidencia Municipal de Aldama asume el compromiso, de generar

opciones que hagan compatibles el bienestar directo de la población, con la sustentabilidad de los recursos tales como:

- a) Promover el diseño de estrategias de control de contaminación.
- b) Fomentar la educación ambiental.
- c) Garantizar que todas las áreas naturales protegidas, cuenten con Planes de manejo para su conservación.
- d) Promover el aprovechamiento y protección integral de los ecosistemas, en especial, en lo referente al Bosque de Aldama.
- e) Impulsar el establecimiento de normas y políticas de ordenamiento ecológico.
- f) Velar por la racionalidad en el uso y manejo de los recursos naturales.
- g) Prestar especial atención, a las necesidades de la población rural, en materia de tecnologías productivas adecuadas.
- h) Conservación de parques y jardines.
- i) Reforestación de áreas verdes en calles, escuelas, bosques, balnearios, templos, viviendas, etc., con la participación ciudadana.
- j) Promover y de ser posible, realizar el servicio de poda jardines y árboles diversos.
- k) Saneamiento y control de plagas que afecten a la población.
- l) Diseñar programas de destilichadero y descacharrización.
- m) Difundir y realizar campañas de limpieza.

Cabe mencionar, que la aplicación de cualquier estrategia tendiente a mejorar nuestro entorno, será convocada para que participen la ciudadanía, clubes, agrupaciones, escuelas, instituciones diversas, iniciativa privada y de manera especial, los comités locales y Municipales de salud.

Requerimientos del Municipio por Localidad

LOCALIDAD	TIPO DE OBRA
El Pastor/ San Sostenes	Construcción de red eléctrica.
	Rehabilitación del sistema de agua potable
	Rehabilitación de camino
	Promover la reforestación de la vegetación de la región (sotol, candelilla) y su explotación.
Placer de Guadalupe	Pavimentación del acceso de la carretera a la Comunidad.
	Instalación de red de drenaje.
	Rehabilitación de la red distribución de agua potable
	Construcción de corrales para los creaderos de avestruces y emus en la telesecundaria.
	Rehabilitación de cercos del perímetro del ejido.
	Acondicionamiento del taller de costura.
	Maclovio Herrera
	Instalación de drenaje.
	Rehabilitación de la Red de distribución de agua potable.
	Construcción de cerco sobre la Vía férrea.
	Instalación de cinco papalotes para abrevadero de construcción de presones
	Rehabilitación de la arena de rodeo.
	Rehabilitación del parque de Béisbol
	Instalación de agroindustrial.
El Pueblito	Pavimentación de acceso de la carretera a la Comunidad.
	Perforación de pozo de uso pecuario.
	Construcción de presones.
	Rehabilitación de la red de distribución agua potable.
	Instalación de drenaje.
	Rehabilitación del puente El Cecilio camino Pueblito- Urrutia.
	Instalación de una Agroindustria para generar empleo y dar valor agregado a los productos de la región.
Urrutia	Revestimiento del camino Pueblito-Urrutia.

	Construcción de puente.
	Programa de Mejoramiento de vivienda.
	Programa de Empleo Temporal
Luis L. León	Rehabilitación de camino
	Rehabilitación de la red de distribución de Agua Potable.
	Rehabilitación de pila de almacenamiento de Agua Potable Programa de mejoramiento de vivienda.
	Construcción de red eléctrica.
Potrero del Llano	Instalación de red eléctrica.
	Revestimiento del camino
	Construcción de puente en el arroyo San José camino a Chorreras
	Programa de Mejoramiento de vivienda.
	Construcción de presones
	Rehabilitación del cerco del perímetro ejidal.
Chorreras	Instalación de Red eléctrica.
	Rehabilitación del camino.
	Construcción de presones.
	Programa de placas dólares para vivienda.
Emiliano Zapata	Rehabilitación del camino.
	Construcción de presones.
	Programa de Mejoramiento de vivienda.
	Instalación de agroindustria para generar empleo.
Ranchito de Agujas	Rehabilitación de camino Aldama a la Comunidad.
	Revestimiento de camino de Ranchito de Agujas a la brecha San Diego de Alcalá.
	Construcción de presones
	Rehabilitación del sistema de agua potable
	Programa de Mejoramiento de vivienda.
San Diego de Alcalá	Pavimentación de la Brecha a San Diego.
	Rehabilitación de baños de Aguas Termales
	Instalación de Drenaje
	Construcción de presones.
	Revestimiento de los canales de Riego
La Mesa	Instalación de red de drenaje.
	Rehabilitación de calles
	Ampliación de alumbrado Público.

El Jagüey	Instalación de Drenaje
	Construcción de Vado Calera- Rancho Largo.
	Rehabilitación de Vado Calera-La Mesa.
	Ampliación de la Red Eléctrica.
Los Leones	Ampliación de la Red Eléctrica.
	Rehabilitación de camino.
	Construcción de presones.
El Porvenir	Instilación de la Red de Drenaje.
	Ampliación de la Red eléctrica.
	Distribución del Agua Potable.
Los Mimbres	Construcción de vado que comunica a los dos mimbres
	Pavimentación de acceso.
	Ampliación de la Red eléctrica
	Rehabilitación de la Red Distribución de agua potable.
La Esperanza	Rehabilitación del camino
	Programa de Mejoramiento de vivienda
	Rehabilitación de cercos
Nuevo Porvenir	Electrificación de pozos agrícolas.
	Rehabilitación de camino
	Construcción de Presones
	Rehabilitación de cerco.
Nueva Vizcaya	Rehabilitación de camino.
	Electrificación de pozos agrícolas
	Adquisición de papalotes (2).
	Construcción de presones.
	Rehabilitación de cerco.
Colonia Piedras Negras	Construcción de presones.
	Rehabilitación de camino.
	Adquisición de poliducto para abrevadora.
	Rehabilitación de cerco.
Colonia Ignacio Allende	Rehabilitación de cerco.
	Construcción de presones.
	Adquisición de poliducto para abrevaderos.
Colonia Isabel Gómez	Rehabilitación de cerco del perímetro de la colonia.
	Construcción de Presones.

En una economía dependiente, principalmente de una actividad agropecuaria, que es el renglón mayormente descuidado de nuestra economía en general, es necesario incentivar con el apoyo de los Gobiernos Federal y Estatal, el establecimiento de

proyectos rentables y de ampliación de la infraestructura productiva, sumando estos recursos, una visión más ambiciosa de las actividades de Aldama como destino de turismo ecológico y de esparcimiento, con una capacitación y orientación a los prestadores de servicios, para hacer más atractiva estas actividades.

Turismo y Servicio

El Turismo es una de las áreas importantes para el desarrollo de una Sociedad, no sólo por la derrama económica que puede generar, sino también, porque es una de las herramientas más importantes para fortalecer la identidad de la Comunidad, por lo que los Municipios deben tomar la iniciativa para abanderar y fomentar las acciones que permitan el crecimiento del sector.

Bosque y Ciudad de Aldama

(UN PROYECTO RENTABLE)

En Aldama es fundamental, que el visitante “transitorio” visualice una gama de múltiples y atractivos servicios, para pasar un fin de semana familiar de sano esparcimiento e inclusive, por el atractivo que representa el bosque, convenga en acampar por la noche, con el conocimiento de la seguridad para él y su familia; pasear durante el día por la principal arteria de Aldama, su plaza y sus templos. La limpieza en el bosque y en la ciudad “debe ser” también un atractivo indispensable, además de la orientación y organización del comercio para dar un mejor servicio.

Para incrementar su afluencia de familias principalmente de la ciudad de Chihuahua, es importante establecer un proyecto que detalle con precisión sus objetivos.

COSTOS

Toda operación de esta naturaleza tiene costos y beneficios. Los costos deben tener como sustento, aportaciones de los mismos beneficiarios (comerciantes, restaurantes, poseedores del bosque, vendedores ambulantes, etc.) aportación del Ayuntamiento, Gobiernos Federal y Estatal, paisanos Aldamenses en el extranjero y desde luego, la participación en distintas formas de los vecinos de las áreas de influencia del proyecto.

UNA IMAGEN DISTINTA

El resultado de las acciones que se proponen en este documento, tienen como propósito cambiar positivamente la imagen de Aldama, para hacerlo no solo “El jardín

del desierto” y anfitrión de los capitalinos, sino un agradable lugar de esparcimiento seguro, atractivo y limpio, que adquiriera por si mismo una difusión regional, para que incluso sea visitada por el turismo norteamericano, principalmente el que viene en caravana y que seguramente aumentará su flujo con la carretera vía corta a Ojinaga.

PROPUESTAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO LA RUTA DEL DESIERTO

1. *Señalamientos de vialidad en la carretera.* Instalación de señalamiento adecuados en la rúa Chihuahua – Aldama en ambos sentidos, así como teléfonos de emergencia plenamente identificables.
2. *Señalamientos de vialidad en la ciudad.* Instalación de señalamientos dentro de Aldama que indique las distancias de los lugares de interés (simbología).
3. *Espectaculares en carretera y en la Ciudad de Chihuahua.* Plataformas con iluminación nocturna que indique el paquete de servicios que ofrece la Comunidad (restaurantes, comercios, balnearios, etc.)
4. *Mejoramiento e idEntidad arquitectónica de fachadas.* Unificar un estilo arquitectónico para las fachadas de casas, comercios y demás inmuebles ubicados en el habitual recorrido.
5. *Uniformidad de anuncios comerciales en Aldama.* Formalizar y reglamentar la elaboración, ubicación y estilo de letra y redacción de los anuncios comerciales.
6. *Calendario cultural.* Elaborar una agenda cultural con la participación de centros educativos de la Ciudad de Chihuahua, pudiendo también representar hechos históricos como la Revolución.
7. *Creación de juegos y teatro infantil en el Bosque de Aldama.* Establecer un programa para la actuación de niños en cuentos Infantiles, que con un modesto graderío y escenografía en el natural escenario del bosque, disfruten los niños visitantes de temas educativos y ecológicos. (con agenda para escuelas de Chihuahua).
8. *Capacitación y manejo gastronómico.* Con la participación de las autoridades sanitarias, se capacite a preparadores de alimentos para el manejo y conservación de los mismos, independientemente de enseñanza en la preparación de platillos regionales.
9. *Publicidad.*
 - Guía de esparcimiento (sistemas de distribución – tiendas de autoservicio).
 - Prensa, televisión, radio e internet.

En este paquete informativo se puede dar a conocer con un mapa definido, con los sitios de interés histórico y lugares atractivos, así como restaurantes, tiendas, Comercios, hoteles, áreas para acampar y de esparcimiento, horarios, tarifas, descuentos etc.

10. *Operativo de seguridad en verano Chihuahua-Aldama.* Convenir con las autoridades de policía y tránsito de la Ciudad de Chihuahua una estricta vigilancia en la vía que comunica ambas Poblaciones.
11. *Mejoramiento arquitectónico plaza principal.* Sin duda uno de los principales atractivos es la plaza de Aldama, casas e inmuebles contiguos incluyendo el edificio del Ayuntamiento, de ahí su mejoramiento y adecuación uniforme daría una enorme validez, pero no solo para la identidad de los Aldamenses sino para el objetivo de este proyecto. Podrían incluirse además pequeños negocios con diseño de pueblo antiguo de la "barbería", "panadería", "zapatería", "tienda de comestibles", "leñería", "cantina", "telégrafo", "botica", "estación de diligencia", "consultorio", "taller artesanal", "vestimenta de la época de la revolución", "cárcel pública", "cafetería", "impresión", "correo", etc. que seguramente atraería a muchos visitantes.
12. *Patronato Bosque de Aldama.* La inclusión del bosque es parte medular en este documento. El Patronato debe ser participe en las decisiones de conjunto para que puedan lograrse buenos resultados, pues sin bosque sencillamente este proyecto carecería de validez.
13. *Colonia Aldamense en los Estados Unidos.* Muchas colonias organizadas por paisanos que viven en los Estados Unidos, están apoyando proyectos para mejorar escuelas, clínicas, obras de agua potable, pavimento, arreglo de templos, kioscos etc. Estos proyectos se crean por la organización de las autoridades Municipales y sus vecinos, mediante la creación de un comité en donde los paisanos también se organizan y definen la inversión de los fondos que se crean.
14. *Billete joven "Aldama tu bosque".* Pudiera aplicarse un estímulo (descuento en transportación y alimentación) para jóvenes que visiten Aldama con fines de esparcimiento y diversión. La transportación por autobús debe incluir la transportación de bicicletas y un mejor punto de partida de la ciudad de Chihuahua, así como los autobuses con pintura e imagen del bosque.
15. *Proyecto infantil y juvenil de esparcimiento y diversión.* Promover principalmente en el sistema escolar de la ciudad de Chihuahua, paquetes de esparcimiento para niños y jóvenes Escolares, que visiten en grupo tanto el bosque como Aldama. Para hacer más atractivo el paseo, debe incluirse un circuito de bicicleta de montaña.

16. *Mejoramiento de sus templos.* Gestionar con el Instituto Nacional de Antropología e Historia y del Gobierno Estatal, el mejoramiento de los templos de Aldama, así como darles una adecuada iluminación nocturna. En el caso del templo de Santa Ana se requiere, la colocación de un empedrado que realce esta importante construcción que forma parte del patrimonio histórico de los Chihuahuenses.
17. *Mejoramiento de imagen es limpieza.* Esta es una labor que desafortunadamente siempre se piensa en la autoridad, siendo el ciudadano el que frecuentemente ensucia su Comunidad por la ausencia de una cultura ecológica. Resulta indispensable establecer medidas educativas y correctivas para mejorar la imagen de la Comunidad.
18. *Construcción de la fuente del "Paisano".* Siendo Aldama un pulmón natural de la región y para darle al visitante y al mismo poblador de Aldama, una imagen del "héroe del desierto Chihuahuense".
19. *Promoción de campismo en los Estados Unidos.* La conjunción de una Comunidad agradable y un pequeño bosque con servicios múltiples, lo hacen candidato a anunciarse en forma gratuita en diversas revistas norteamericanas de campismo e inclusive en internet.
20. *Museo del Desierto.* Por sus condiciones climáticas del Municipio de Aldama, como puerta natural del Desierto Chihuahuense, es factible convocar a diversas instituciones nacionales y del vecino País, para la creación del Museo del Desierto, lo que vendría a crear un atractivo adicional a este proyecto.

Ganadería

Asimismo, la seguridad en la tenencia de la tierra, que brinda la legislación actual, permite a los productores realizar obras de infraestructura relevantes, que posibiliten la autosuficiencia de las unidades productivas y un mayor margen de rentabilidad para los productores ganaderos, fundamentalmente, con los pequeños propietarios y los ejidatarios bien organizados en el manejo de sus agostaderos.

Ecología

El Ayuntamiento por su relación institucional y conocimiento de la problemática ambiental de su Municipio, tienen la posibilidad de buscar por diversos caminos, una

participación entre los distintos segmentos de la población, para encarar los diversos problemas que son comunes. Ello puede surgir, mediante una articulada gestión de mejoramiento ambiental, que si bien es cierto, incumbe a las instancias gubernamentales Estatal y federal la responsabilidad de elaborar Planes, estrategias y políticas regionales para lograr un Desarrollo Sostenible y Sustentable, siendo el Municipio, la Entidad de relación frecuente con la Comunidad.

Amplia y compleja es la agenda del Municipio de Aldama, que requiere de una participación gubernamental de conjunto para tratar de resolver “viejos” problemas de deterioro ambiental, por citar algunos ejemplos de contaminación diversa;

Multi-contaminación Chihuahua, que por los efectos de los vientos dominantes, es recibida por Ciudad Aldama y en especial, la quema a cielo abierto del relleno sanitario que colinda con nuestro Municipio.

Basura y desechos contaminantes a cielo abierto en el bosque de Aldama.

Las medidas para mitigar los impactos y permitir recuperar el ambiente, están basados en una educación ambiental, para lograr un medio físico higiénico y ordenado, y es precisamente en donde la tarea de “capacidad de gestión de los Ayuntamientos” debe prosperar dentro de un Plan de inserción regional, en el que participen las instancias educativas, del medio ambiente, salud, empresa privada y las organizaciones de la Sociedad civil. Por ello se insiste que la cultura ecológica abarque varios aspectos para que sea la misma gente quien de solución a ese tipo de problemas.

El las últimas dos décadas un 60% de los arbustos del conocido Bosque de Aldama han desaparecido, ampliándose considerablemente los claros del mismo bosque, que no solo constituye el pulmón de la región sino el atractivo de esparcimiento de miles de familias de la Ciudad de Chihuahua; el propio crecimiento demográfico demanda mayores atenciones ante el riesgo de perder este preciado patrimonio.

Para que ello sea factible, es indispensable que la Comisión de Ecología del Congreso y la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología, Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales así como la Secretaria de Educación y Cultura, signen acuerdos con el Ayuntamiento en base a proyectos específicos, para que los escolar realicen durante el año escolar, labores de reforestación, tratamiento de desechos sólidos, selección de basura domestica, capacitación para el mejoramiento del medio ambiente, etc. mediante procesos de integración de clubes y grupos de trabajo voluntario dentro de los Planteles, con metas a corto y mediano plazo.

Existen al respecto ejercicios colectivos entre autoridad Municipal y la Comunidad organizada; por citar algunos, y que consisten en la realización de las siguientes acciones:

1. Proyectos de salud ambiental con la participación de escuelas y clubes de servicio.
2. Campañas permanentes para el cuidado del uso del agua.
3. Selección y manejo de la basura, estableciendo pequeños proyectos de "composta" en el medio rural.
4. Recolección periódica de tiliches, llantas, etc. y otros enseres de hogar sin uso.
5. Reforestación de las Comunidades con variedades de la región, de poco consumo de agua.
6. Crear en las escuelas grupos de promoción a la conservación del medio ambiente.
7. Encalado de viviendas y letrización donde sea conveniente.
8. Que los propios servidores públicos prediquen con el ejemplo.
9. Elaboración de trípticos, folletos, platicas radiales etc.
10. Jornadas periódicas con escuelas de limpia de cauces, plazas y calles.

Desarrollo Urbano

Lo primero que salta a la vista, para los Aldamenses que trabajan en la Ciudad de Chihuahua o bien realizan sus estudios en alguna institución educativa en esa ciudad, es la distinción de una zona urbana en crecimiento y modernización continua, teniendo la idea, que se deben a procesos normales, las diferencias entre la Cabecera Municipal y las Comunidades de nuestro Municipio con respecto a otras ciudades; cierto es, que se requiere pensar en el esfuerzo de conjunto para que podamos realizar modestos proyectos de mejora substancial de nuestros entornos, para lo cual es indispensable partir de un diferente concepto de cultura de solidaridad comunitaria, como ha existidos en otras pequeñas Comunidades de otras Entidades de la República, para lo cual, habremos en un principio, realizar talleres de organización de trabajo comunitario, para posteriormente con modestos recursos, cambiar nuestro entorno y así disminuir los costos de los servicios que otorga la autoridad Municipal. Mientras mas cuidemos el agua, ahorraremos energía eléctrica y observemos reglas para evitar tirar basura y cuidado del ambiente, en esa medida mejoraremos nuestra casa y nuestra Comunidad.

No existe duda, que el Municipio presenta un desequilibrio en la zona urbana que parte de la falta de una Planeación adecuada, servicios públicos insuficientes y de baja calidad, que de no enmendarse a tiempo, esta irregularidad pudiese ser el detonante de mayores problemas en el corto plazo.

El propósito del Plan de Desarrollo, es programar todas las obras y acciones que se requieren, para que el Municipio crezca y se pueda desarrollar, de acuerdo a las necesidades que nos demandan el propio Municipio y sus colindantes.

En lo que comprende a la salud, se programará dentro del relleno sanitario, que tenga la suficiente capacidad de recibir todos los desechos que emanan del Municipio y considerar que se clasifiquen los residuos dentro del relleno, para que el material que sea reciclable, buscarle a una Empresa que se interese en ella, para así poder aprovecharlos y las personas que en él se dedican a la pepena tengan forma de tener nuevos ingresos.

Dentro de la generación de empleos, se propondrá un programa de trabajo por medio del cual, se le dará prioridad a las personas del Municipio y en caso de que se subcontratara, integrar dentro del contrato de trabajo, que se deberá de contar mínimo el 50% de trabajadores del Municipio, para así poder abatir en la medida que nos sea posible la falta de empleados, así como tratar de atraer en lo posible, mas turismo para poder abrir mas fuentes de trabajo local.

Para promover mas vivienda dentro del Municipio, se buscarán los Programas del Instituto de la Vivienda, así como tramitar ante las Dependencias correspondientes, la adquisición de terrenos para Asentamientos Humanos, así como la promoción de paquetes para la autoconstrucción y así poder abatir el rezago de vivienda.

En lo que corresponde al aseo urbano, se realizarán las nuevas rutas para la recolección de basura y así poder dar servicio a todas las colonias, así como hacer gestiones para de ser posible, se adquiera mas equipo para que nos sea posible cumplir con los requerimientos que nos demanda el crecimiento y las necesidades del Municipio.

Dentro de la prestación de servicios y obras publicas, se esta gestionando ante la Secretaria de Control de Inversiones, la integración del Programa de Mejoramiento de Fachadas y Banquetas, para poder dar la imagen del centro y calles principales de Aldama, se realizará la rehabilitación de la red de agua, drenaje, tomas y descargas en las calles que se programen para su pavimentación, así como ampliar la red de energía eléctrica en las medidas de las posibilidades, para así poder cumplir con las necesidades mas apremiantes de la población y las Comunidades. Se aumentará en lo posible, la red de alumbrado publico para las colonias de la periferia y las Localidades.

Dentro de los requerimientos de espacios educativos, para poder cumplir con los requerimientos de las escuelas de calidad, se programará ante las Dependencias correspondientes, el equipamiento y mantenimiento así como la construcción de los espacios educativos que así sean demandados, por los diferentes niveles de la educación, desde nivel preescolar hasta los niveles técnicos y de educación especial.

Vialidades encementado y/o pavimento

Se tiene contemplado, dentro del programa de pavimentación, para así poder integrar dentro de las calles ya pavimentadas interconexiones, para poder mejorar la fluidez vehicular con las calles propuestas.

CONCEPTO	LARGO	ANCHO TOTAL
Lateral de la calle Constitución de la 26 ^a . a El Santuario.	865.00	
Calle 5 ^a de la Constitución a la Donato Guerra.	174.70	
Calle Hidalgo de la 3 ^a . a la 5 ^a .	55.00	
Calle Cuauhtemoc de la 11 ^a . a la 15 ^a .	118.00	
Calle Trias de la 15 ^a . a la 17.	231.40	
Calle Gutiérrez de la 5 ^a .a la 8 ^a .	340.00	
Calle 17a. de la Donato Guerra a la Trias	58.70	
Calle Allende entre 1a y 3 ^a	54.40	
Calle 16 ^a de la Juárez a la Jiménez	180.00	
Calle 16a de la Cuauhtemoc a la Constitución	252.00	
Calle Proletarios de la Pascual Orozco a la Camilo Torres	608.00	
Calle Donato Guerra, de la 3a a la 17a.	406.60	
Cale Juárez de la 11 ^a a la 17 ^a	197.00	
Calle Pacheco de la 13a a la 15a.	121	

Para poder realizar los programas, se tramitará ante la Dependencia indicada, el apoyo para poder hacer realidad, los programas de trabajo para la superación del Municipio.

Dentro de las gestiones, se tramitó ante la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, el re-encarpetado de la carretera Chihuahua-Ojinaga del km. 27 al km. 60, lo cual incluye la parte que cruza la Ciudad del Santuario a la gasolinera.

Se tiene contemplada, la restauración del Kiosco de la Plaza Principal, así como sus bancas y áreas encementadas, la remodelación de los Portales de la Presidencia Municipal, la Casa de la Cultura, los Templos como el de Santa Ana de Chinarras y el Santuario de Guadalupe, así como se tramitará el Proyecto para la construcción de un Auditorio, para poder compartir la carga del Gimnasio Municipal.

Dentro del Programa de Apoyo a la Educación, en lo correspondiente al equipamiento, construcción y mantenimiento de Escuelas y Jardines de Niños, se tiene contempladas las siguientes acciones:

- Construcción de espacios educativos.
- Construcción de bibliotecas.
- Techumbre de canchas deportivas.
- Cubículos para atención de USAER.
- Aulas de usos múltiples.
- Construcción de canchas.
- Reparación de cancelería de aluminio.
- Reparación de techumbres.
- Reparación en sanitarios.
- Suministro y colocación de cerámica en aulas.
- Rehabilitación de espacios educativos, como divisiones y arreglo par comedor o biblioteca.
- Encementados interiores y banquetas.
- Construcción y arreglo de bebederos.
- Gradas en canchas.
- Pintura para exterior e interior de muros.
- Falso plafón en aulas.
- Apoyo con vidrios y puertas para aulas.
- Construcción de conserjerías y ampliación de cooperativas.
- Apoyo con juegos infantiles.
- Ampliación de canchas deportivas.

Estas acciones, se tienen programadas dentro de los programas de construcción y mantenimiento de escuelas de Gobierno del Estado, Federal, Municipio y beneficiarios.

Dentro de las necesidades mas apremiantes, es la adquisición de equipo para así poder cumplir, con las expectativas que se tienen Planeadas, como es, la adquisición de una motoconformadora, dos compactadoras pata de elefante, un cepillo o una barredora, un camión de volteo, una grúa, un montacargas neumático, andamios, vibrador para concreto, taladros rota martillo, etc.

Agua y Saneamiento

Por ello, el Gobierno Municipal otorga prioridad especial al agua, sobre la base de una cultura de uso racional y de preservación de los mantos acuíferos, en donde habrán de participar corresponsablemente, las diversas instancias de gobierno, los usuarios y la Sociedad en su conjunto.

Desarrollo Regional

Se esta tramitando ante las Dependencias correspondientes, la propuesta para poder hacer posible, el apoyo para el mejoramiento de los caminos rurales, para poder revestirlos y los más transitados se pavimenten o se revistan y darles dos riegos de sello.

REQUERIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE ALDAMA					
CONCEPTO	LONGITUD	ANCHO	CANTIDAD METROS	BENEFICIARIOS	OBSERVACIONES
Macolobio Herrera Pavimentación de bordo de acceso de la carretera de Maclovio Herrera a la carretera nueva de Aldama a Ojinaga y dos puentes vados	2500ML	9.00 ML	22500.00	527 HAB.	PRIORIDAD 1
El Pueblito Pavimentación de bordo del acceso de la carretera de Pueblito a Carretera nueva de Aldama a Ojinaga y dos puentes vados.	2800 ML	9.00 ML	25200.00	236 HAB	PRIORIDAD 2
Placer de Guadalupe Pavimentación de bordo del acceso de la carretera del placer de Guadalupe a carretera a Aldama .	1200 ML	7.00 ML	8400.00	192 HAB	PRIORIDAD 3
El Mimbres Pavimentación de bordo del acceso de la carretera del Mimbres a carretera Aldama a Chihuahua y 3 vados.	8000 ML	7.00 ML	56000.00	257 HAB	PRIORIDAD 4

Emiliano Zapata Conformación de bordo a base de material mejorado y dos riegos de sello de Aldama a Ejido Emiliano Zapata y San Diego de Alcalá	32000 ML	6.00 ML	192000.00	458 Hab.	Prioridad 5
Los Leones, Calera y Rancho Largo Conformación de bordo a base de material mejorado y dos riegos de sello de Aldama a Los Leones, Calera y Rancho Largo	10000 ML	6.00 ML	60000.00	236 Hab.	Prioridad 6
Luis L. Leon Conformación de bordo a base de material mejorado y dos riegos de sello de carretera Aldama Ojinaga a Luis L. León.	12000 ML	8.00 ML	96000.00	70 Hab.	Prioridad 7
Potrero Del Llano y Chorreras Conformación de bordo a base de material mejorado y dos riegos de sello del potrero del llano a Chorreras.	25000 ML	6.00 ML	150000.00	182 Hab.	Prioridad 8
El Pastor Conformación de bordo a base de material mejorado y dos riegos de sello de carretera Aldama Ojinaga a El Pastor.	5000 ML	6.00 ML	30000.00	90 Hab.	Prioridad 9
Urrutia Conformación de bordo a base de material mejorado y dos riegos de sello del Pueblito a Urrutia.	8000 ML.	6.00 ML	48000.00	34 Hab.	Prioridad 10
San Sostenes Conformación de bordo a base de material mejorado y dos riegos de sello del Placer de Guadalupe a San Sostenes.	9000ML	6.00 ML	54000.00	30 Hab.	Prioridad 11
Nuevo Porvenir y Bueva Vizcaya Conformación de bordo a base de material mejorado y dos riegos de sello de Aldama a El Nuevo Porvenir- Ejido Nueva Vizcaya.	60000 ML	6.00 ML	360000.00	70 Hab.	Prioridad 12

Se tiene la propuesta de aumentar las líneas de agua y drenaje, en las Localidades que lo requieren y apoyo con equipos de fotoceldas.

En el programa de alumbrado público, se esta contemplado la adquisición de lámparas, para así poder realizar el cambio al 100% de las lámparas de mercurio por lámparas de vapor de sodio y seguir con los compromisos adquiridos, de la colocación en lo posible de mas redes de alumbrado público, tanto en la ciudad como en todas sus Localidades.

MENSAJE FINAL

Esta administración pretende desarrollar, un ambicioso proyecto para el presente trienio, la misma Comunidad Aldamense es el universo al cual debemos servir, pero también esta Comunidad debe ser solidaria con los proyectos y programas que se establecen en este documento. Sabemos sin embargo de las limitantes financieras, pero también entendemos que cuando un pueblo esta decidido, a cambiar su entorno en forma exitosa, esto puede ser un reto a vencer y nadie podrá detenernos, ya que pretendemos ser una Administración cercana a su gente.

La Gobernabilidad es mas allá que un Buen Gobierno, significa superar los Planteamientos metodológicos de Eficiencia Administrativa y Políticas Publicas., si no que incluye, un espectro más amplio, donde los actores de cambio, organizaciones de la Sociedad civil, organismos privados e instituciones académicas, vienen tejiendo un nuevo escenario. Por ello debemos en nuestra debida proporción, dar cabida a la pluralidad de enfoques, dentro del equilibrio de las fuerzas políticas y económicas que se asientan en este Municipio., **porque Aldama es nuestro compromiso.**